

## COMUNICADO

El Gobierno del Estado de Yucatán reitera su compromiso con la ciudadanía, enfatizando los principios rectores de esta administración: Gobernanza Humanista, Prosperidad Compartida y Progreso que no deja a nadie atrás, los cuales se encuentran señalados en el Plan Estatal de Desarrollo y se materializan en el fortalecimiento de la Educación Pública.

Por ello, me complace comunicar que a partir del Ciclo Escolar en curso, el costo del registro de títulos profesionales para las personas egresadas de las Escuelas Normales Públicas del Estado, será subsidiado por el Gobierno del Estado.

De igual manera, con la finalidad de simplificar y eficientar el trámite que implicaba el registro del título profesional, a partir del Ciclo Escolar señalado, esta gestión se integrará de forma automática en el proceso de titulación que realizará la Escuela Normal a la que pertenezca la persona egresada.

Por lo tanto, a partir de la emisión de este comunicado, todas las personas egresadas de las Escuelas Normales Públicas podrán realizar este trámite de manera gratuita. Seguimos avanzando para garantizar la eficiencia terminal de la Educación Pública en Yucatán, en beneficio de nuestros futuros docentes.

Mérida, Yucatán a 06 de junio de 2025.

